

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/1093/14

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

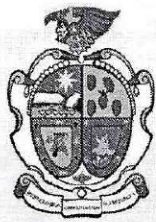
De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, en la que se pide la revisión y dictamen de la Comisión, respecto de la solicitud de autorización de apoyo económico para otorgar diversos premios en efectivo a los ganadores de los "Concursos de Altares" y "Concurso de Catrinas" que se entregarán en el evento denominado "Celebración Día de Muertos", dictamen que se elabora bajo los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

PRIMERO.- Es el caso de que se recibió oficio No. SA/GOB/1479/2014 girado por parte de la Dirección de Gobierno Municipal, a fin de que se emita Dictamen con relación a la autorización del Cabildo para otorgar apoyo económico para otorgar diversos premios en efectivo a los ganadores de los "Concursos de Altares" y "Concurso de Catrinas" que se entregarán en el evento denominado "Celebración Día de Muertos",.

SEGUNDO: Que el oficio antes mencionado es derivado de la petición presentada por el Director General de Educación y Cultura, la cual consiste en que se autorice el apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para la premiación en efectivo para el evento.

TERCERO: Que se cuenta con suficiencia presupuestal, expedida por la Tesorería Municipal, para la realización del evento.



CONSIDERANDOS:

I.- Que esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracción II, 111 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, esta Comisión estima que derivado de la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por conducto de su Coordinador y tomando en cuenta que se cuenta con suficiencia presupuestal expedida por Tesorería Municipal, además de que el evento en el que participará la sociedad juarenses, significa un impacto favorable, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por la Comisión de Hacienda autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para la premiación en efectivo a los ganadores de los "Concursos de Altares" y "Concurso de Catrinas" que se entregarán en el evento denominado "Celebración Día de Muertos", organizado por la Dirección General de Educación y Cultura el próximo 2 de noviembre del año en curso, es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:



ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por la cantidad de \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para la premiación en efectivo a los ganadores de los "Concursos de Altares" y "Concurso de Catrinas" que se entregarán en el evento denominado "Celebración Día de Muertos", organizado por la Dirección General de Educación y Cultura el próximo 2 de noviembre del año en curso, los cuales se pagarán de la siguiente forma:

Concurso de Altares:

- 1er lugar: \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- 2do lugar: \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
- 3er lugar: \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
- 4to lugar: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

Concurso de Catrinas:

- 1er lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- 2do lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)
- 3er lugar: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUAREZ, CHIH. A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:



C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR



LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA



LIC. SÉRGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**